



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo,

12 JUL 2017

ACTA 42

RES. 5

EXP. 2017-25-1-003898

jpv

VISTO: Estas actuaciones por las que la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación, solicita se declare de interés la segunda edición del evento "Hackaton Desafío I+I", a desarrollarse el 3 de agosto de 2017 en la Intendencia de Montevideo, organizada por Girls in Tech Uruguay.

RESULTANDO: I) Que el encuentro consiste en proporcionar a jóvenes de enseñanza media de 3°, 4° y 5° año la posibilidad de ser creadores de una ciudad más inteligente e inclusiva, a través de desarrollos tecnológicos.

II) Que el Hackaton es una actividad valiosa en la agenda de Girls in Tech para brindar a los jóvenes la experiencia de convertirse en desarrolladores de tecnologías, fomentando la innovación.

III) Que la preinscripción al evento está habilitada para grupos de 6 estudiantes distribuidos equitativamente por género, acompañados por un docente, de los cuales se seleccionarán 10 equipos en función de las ideas presentadas que serán desarrolladas durante la jornada.

CONSIDERANDO: Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa informa que acciones como la programada favorecen el intercambio de saberes de diversos órdenes, pedagógicos, tecnológicos y culturales vinculados a la formación y producción de conocimiento en entornos virtuales, por lo que sugiere acceder a lo solicitado.

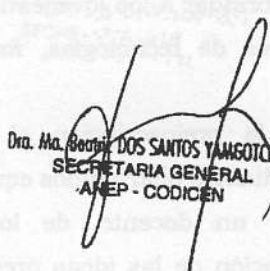
ATENCIÓN: A lo expuesto;

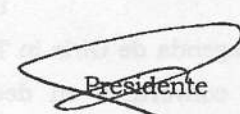
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA;**

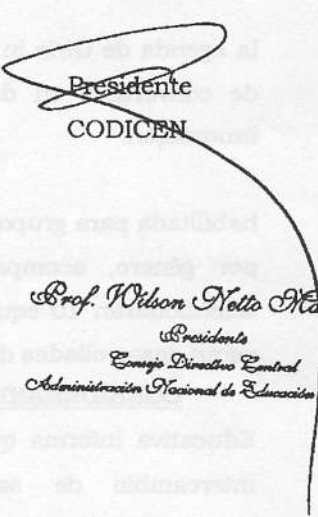
Resuelve:

- 1) Declarar de interés la segunda edición del evento "Hackaton Desafío I+I", a desarrollarse el 3 de agosto de 2017 en la Intendencia de Montevideo, organizada por Girls in Tech Uruguay.
- 2) Encomendar a la Secretaría de Relaciones Públicas la más amplia difusión.

Comuníquese a Girls in Tech Uruguay, Consejo de Educación Secundaria, Dirección Sectorial de Planeamiento Educativo, de Información para la Gestión y la Comunicación y a los responsables de la página web institucional. Cumplido, pase a la Secretaría de Relaciones Públicas a los efectos que correspondan.


Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YANIGOTOMAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN


Prof. Wilson Netto Martorel
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública